

AUTORIZA USO DE INMUEBLE MUNICIPAL DECRETO ALCALDICIO Nº 5.664 /

QUILLON, Septiembre 21 de 2023.-

VISTOS:

- Correo electrónico de fecha 20.09.2023, solicitando uso del Estadio Municipal, con el V° B° del Alcalde;
- Decreto Alcaldicio Nº 504 de fecha 30.12.2003, que aprueba la Ordenanza Municipal y sus posteriores modificaciones;
- Ley Nº 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2023;
- Sentencia Rol N° 179 de fecha 15.06.2021, del tribunal Electoral Regional de Ñuble:
- En uso de las facultades que otorga la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- AUTORIZASE a la Asociación de Futbol Quillón, a hacer uso del Estadio Municipal, el día 23 de septiembre de 2023, desde las 15:00 a 18:00 horas, por partido amistoso entre selección femenina y escuela municipal femenina de Quillón.
- DERIVESE copia del presente decreto alcaldicio a la Dirección de Seguridad Pública, a fin de disponer de personal que esté presente en el lugar y fecha indicada en el punto anterior, para resguardar el orden.

ESE, REGISTRESE, PUBLIQUE SECHOMPLASE Y ARCHIVESE

PUILLON

ALCALDE MIGUEL PEÑA JARA

ALCALDE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VAREL SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

- SUBCOMISARIA

- ALCALDIA

SECRETARIO MIJNICIPAL MINISTRO

DIDECO

D. SEG. PUBLICA

- SECMU